

RESOLUCIÓN 841/2023, DE 29 DE JUNIO, DE LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD, POR LA QUE SE AMPLÍAN LOS PLAZOS FIJADOS MEDIANTE RESOLUCIONES 755/2023, 756/2023, 757/2023, 758/2023, 759/2023, 760/2023, 761/2023, 762/2023, 763/2023, 764/2023, 765/2023, 766/2023, 767/2023, 768/2023, TODAS ELLAS DE 19 DE JUNIO, DE LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD, POR LAS QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO EN LAS CATEGORÍAS REFERIDAS EN LAS CITADAS RESOLUCIONES CON DESTINO EN LAS ORGANIZACIONES DE SERVICIOS SANITARIOS DE OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD (OPE 20-21-22-ESTABILIZACIÓN).

Mediante Resolución 1736/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprueban las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud, convocados en los años 2020/2021/2022/Estabilización, publicándose en el BOPV de 19 de diciembre de 2022.

Mediante Resolución 755/2023, de 19 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Médico/a del Grupo Profesional de Facultativos Médicos/as y Técnicos/as, con destino en las unidades de Pediatría de Atención Primaria de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 756/2023, de 19 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Enfermero/a de Salud Laboral del grupo profesional de Siplomados/as Sanitarios/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 757/2023, de 19 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Enfermero/a de Salud Mental del grupo profesional de Siplomados/as Sanitarios/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 758/2023, de 19 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Diplomado/a en Logopedia del grupo profesional de Diplomados/as Sanitarios/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 759/2023, de 19 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Diplomado/a en Óptica y Optometría del grupo profesional de Diplomados/as Sanitarios/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza- Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 760/2023, de 19 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Terapeuta Ocupacional del grupo profesional de Diplomados/as Sanitarios/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza- Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 761/2023, de 19 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Ingeniero/a Técnico/a (puesto funcional de Técnico/a Medio Electromedicina) del grupo profesional de Técnicos/as Medios con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza- Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 762/2023, de 19 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Técnico/a Especialista en Audioprótesis del grupo profesional de Técnicos/as Especialistas Sanitarios/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza- Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 763/2023, de 19 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Técnico/a Especialista Anatomía Patológica del grupo profesional de Técnicos/as Especialistas Sanitarios/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza- Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 764/2023, de 19 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Técnico/a Especialista Dietética del grupo profesional de Técnicos/as Especialistas Sanitarios/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza- Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 765/2023, de 19 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Técnico/a Especialista Higiene Bucodental del grupo profesional de Técnicos/as Especialistas Sanitarios con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza- Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 766/2023, de 19 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Técnico/a Especialista Radioterapia del grupo profesional de Técnicos/as Especialistas Sanitarios/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza- Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 767/2023, de 19 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Técnico/a Especialista Profesional (puesto funcional de Técnico/a Informática) del grupo profesional de Técnicos/as Especialistas Profesionales con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza- Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 768/2023, de 19 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Oficial/a (puesto funcional de Oficial/a de Costura) del grupo profesional de Técnicos/as Auxiliares Profesionales con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza- Servicio vasco de salud.

Dichas Resoluciones establecen que las personas aspirantes interesadas dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución que contenga la relación definitiva de personas admitidas y excluidas para efectuar la alegación de los requisitos exigidos para participar en la convocatoria, así como de los méritos valorables, y presentar la documentación acreditativa de los mismos.

Publicadas las citadas Resoluciones en la página web de Osakidetza el día 21 de junio, el plazo de 10 días hábiles concedido a las personas aspirantes, habiendo comenzado el día 22 de junio, finalizará al término del día 5 de julio, ambos inclusive.

Derivado de operaciones de mantenimiento técnico de la aplicación informática necesaria para el desarrollo del presente proceso selectivo, ésta permanecerá fuera de servicio e inactiva desde el viernes 30 de junio a las 15.00 horas hasta el lunes 3 de julio a las 8.00 horas.

Por todo lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.— En atención al tiempo que la aplicación informática permanecerá inactiva por razones de mantenimiento técnico, ampliar en tres días hábiles los plazos establecidos en Resoluciones 755/2023, 756/2023, 757/2023, 758/2023, 759/2023, 760/2023, 761/2023, 762/2023, 763/2023, 764/2023, 765/2023, 766/2023, 767/2023, 768/2023, todas ellas de 19 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza, por las que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en las categorías referidas en las citadas resoluciones con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Segundo.- De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, así como en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales de Osakidetza-Servicio vasco de salud, contra esta Resolución podrá ser interpuesto recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de junio de 2023.



Luisa Larrauri Ereñozaga
GIZAKO LANBIDEEN ZUZENDARIA
OSAKIDETZA-SERBIZIO VASCOA

La Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud,

LUISA LARRAURI EREÑOZAGA